



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2024	
Recibido.....	07:14.....Hs.
Exp. N°.....	52909.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, informara qué intervenciones generó la cartera laboral para recuperar los puestos de las 36 personas que trabajaban en la construcción del nuevo edificio de los tribunales de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, a principios de enero de 2024.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de 36 personas fueron despedidas el lunes 15 de enero de 2024 de la obra de construcción del nuevo edificio de los tribunales de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

En la primera semana del año ya habían sido echadas otras 21 personas.

Los recibieron con la noticia que les enviaron los telegramas diciéndoles simplemente que “no había plata”.

Originalmente la cantidad de trabajadores de la obra de los tribunales santafesinos era de 120 trabajadores.

Es fundamental saber qué actuaciones han llevado a cabo los representantes del Ministerio de Trabajo de la provincia para recuperar esos puestos laborales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina